

## BASES GIRO LOS RIOS MTB

### \*ARTICULO Nº 1: Organización

Este campeonato está organizado por clubes asociados: Club Mtb Genchi y Club Sendero Sur Outdoor (Valdivia) Club ciclismo Los Laureles (Río Bueno), Marikuga Bike (San José), Club Ciclismo y Aventura (Futrono), Club Mtb Club Nothofagus (Panguipulli), Club Ciclismo de Montaña (La Unión), Club Sermainox (Osorno) y Econauta Expediciones (Lanco), club Mtb Los Lagos, serán los organizadores del "CAMPEONATO GIRO LOS RIOS MTB" serán fechas en modalidad XCM, Abierto a todo competidor.

### \*ARTICULO Nº 2: Recorrido y Descripción Ruta

Para todas las categorías adultas será un único recorrido, el que cada club organizador será el encargado de dar a conocer tanto el recorrido como la descripción de circuito según corresponda, teniendo en consideración que para la realización del circuito se implementará porcentajes para la ruta a realizar que serán de entre 30 a 55 km, con altimetría sobre 800 mtrs, máximo 20% asfalto, máximo 40% ripio y mínimo 40% de senderos o caminos de tierra, puede haber un 2% del total de la ruta no pedaleable por ejemplo: cruce de esteros, zanjas o cunetas, pendientes negativas o positivas de pronunciación considerable, por ejemplo una ruta de 35km el 2% correspondería a 700 metros no pedaleable.

Con un máximo de competencia de una duración de 4 hrs.

### \*ARTICULO Nº 3: Horarios

La entrega de números + chip se realizara el día del evento desde las 8:30 am, por la Productora Cronos Chile y los demás horarios serán manejados por el club organizador correspondiente a la fecha, el cual dará a conocer un cronograma oficial para su fecha en cuestión.

### \*ARTICULO Nº 4: Inscripciones

Las inscripciones se realizarán de forma on-line a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando los participantes oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de las tarjetas de crédito u otro medio de pago que la organización permita. El valor de la inscripción será de \$10.000 como valor único, más el gasto de transferencia bancaria de un 4% y \$3.000 pesos para categorías menores +fee.

Inscripción on-line se podrá realizar una vez que la productora habilite la inscripción para las fechas y se comunicara de forma oportuna.

En el caso que los corredores no realicen el pago o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente.

Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción con datos reales (sin apodos y rut sin puntos), corredores que no cumplan con este requisito pueden quedar sin sumatoria de puntuación.

Las entradas no son reembolsables, transferibles o aplazables. En caso de ser descalificado, ningún participante tendrá el derecho a reembolso y no podrá participar de futuras ediciones.

Las inscripciones se cerraran los días viernes a las 23:59:59 hrs.

El día sábado anterior a la competencia a las 12:00 hrs, se entregará listado de competidores inscritos.

#### \*ARTICULO Nº 5: Fechas

Las fechas agendadas son inamovibles, en caso extraordinario, podrán ser canceladas por condiciones climáticas y situaciones que pongan en riesgo la integridad de los competidores o por orden de las autoridades competentes.

Por los motivos mencionados el club organizador podrá reagendar o anular la carrera, se podrá reagendar siempre y cuando no afecte a las fechas ya dispuestas correspondiente al Giro Los Ríos MTB.

15 de Marzo Rio Bueno

05 de Abril La Unión

03 de Mayo Futrono

07 de Junio Lanco

02 de Agosto San José de la Mariquina

06 de Septiembre Valdivia

04 de Octubre Los Lagos

08 de Noviembre Osorno

06 de Diciembre Panguipulli

#### \*ARTICULO Nº 6: Categorías

Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones. No obstante, los participantes menores de edad (18 años), deberán contar con la autorización correspondiente del padre o representante legal. Toda inscripción en cada categoría corresponderá a año calendario.

Varones:

- ☐ 15 a 22 años Sub-23
- ☐ 23 a 29 años Open
- ☐ 30 a 34 años Master A
- ☐ 35 a 39 años Master B
- ☐ 40 a 44 años Master C
- ☐ 45 a 49 años Senior A
- ☐ 50 y 54 años Senior B
- ☐ 55 y + años Senior C

Damas:

- ☐ 15 a 24 años Juvenil
- ☐ 25 a 34 años Open
- ☐ 35 y + años Master

Menores:

- ☐ Patitas (Sin pedales, damas y varones juntos)
- ☐ 5 a 6 años Damas y varones
- ☐ 7 a 8 años Damas y varones
- ☐ 9 a 11 años Damas y varones
- ☐ 12 a 14 años Damas y varones

\*ARTICULO Nº7: Premiación y puntuación

Premiación por fecha:

La premiación de cada fecha corresponderá al club organizador entregando medallones a los 3 ganadores de cada categoría. (No se premia la general)

Las puntuaciones serán las siguientes por orden de llegada para todas las categorías:

Lugar de llegada puntaje

1° 15

2° 13

3° 11

4° 9

5° 7

6° 6

7° 5

8° 4

9° 3

10° y lugares sucesivos 2

Los puntajes se sumarán fecha a fecha lo que dará una sumatoria final.

Premiación final:

Para ser declarado campeón de cada categoría no se exigirá un mínimo de asistencia a las fechas, solo se tomará en cuenta la sumatoria de puntaje, en caso de empate en puntaje entre competidores se tomará en cuenta la última fecha del campeonato.

Se realizará premiación de la general varones y damas al final del Campeonato, a través de asignación de puntos a los 10 primeros de cada fecha tal cual como se indica en la tabla del art. N°7 y se proclamarían como los mejores del GIRO a los 5 primeros lugares entregándoles las siguientes sumas de dinero tanto para la general damas como varones.

1. Primer Lugar \$150.000

2. Segundo Lugar \$100.000

3. Tercer Lugar \$ 60.000

4. Cuarto Lugar \$ 50.000

5. Quinto Lugar \$ 40.000

La premiación final del campeonato será a los 5 primeros de cada categoría expuestas en el art. N°

6. De la siguiente forma:

☑ 1er lugar Medalla+Tricota de campeón +Dinero en Efectivo

☑ 2do lugar Medalla+Dinero en efectivo

☒ 3er lugar Medalla+Dinero en efectivo

☒ 4to lugar Medalla+Dinero en efectivo

☒ 5to lugar Medalla+Dinero en efectivo

#### \*ARTICULO Nº 8: Cronometraje

Se ha contratado el servicio de cronometraje de PRODUCTORA CRONOS CHILE, quien será la responsable del control del tiempo de todo competidor, haciendo valer el tiempo de chip para la premiación de todas las categorías de adultos y los niños serán controlados por un Juez. Una vez finalizada la competencia, se subirán los tiempos oficiales, lugares por categoría, con puntajes asignados por fecha, acumulación de puntajes del campeonato y ránking de los 10 primeros de la general, tanto damas y varones.

El corredor de la competencia de adultos, podrá solicitar un boucher con su número de competencia para recibir su tiempo y posición tanto de la general como de la categoría.

#### \*ARTICULO Nº 9: Elementos Obligatorios y Recomendaciones

Se debe utilizar obligatoriamente una bicicleta en buen estado, usar el casco en todo momento.

Por las características técnicas de ruta se recomienda el NO uso de horquillas rígidas.

No grabar con celulares o escuchar música con audífonos ni otros aparatos sonoros.

Portar un kit de reparación en caso de alguna avería en la bicicleta.

Portar agua, sea en mochila con hidratación o Caramagiola.

Portar alimentación necesaria para la ruta e indumentaria adecuada a la práctica del ciclismo de montaña.

No podrá utilizar otra bicicleta para terminar la Carrera, en caso de fallas mecánicas o desperfectos.

Uso de lentes y guantes.

#### \*ARTICULO Nº10: Seguridad

Se dispondrá de un plan de acción inmediata en caso de algún accidente en ruta, ya sea por caída, agotamiento físico o en caso de abandono de la competencia correspondiente a ambulancia, paramédicos y personal de la organización.

La función de los banderilleros encargados será de indicar al corredor el camino en cruces de caminos, estarán debidamente con chaleco reflectante.

Se informa a la comunidad de la realización del evento.

La organización, NO se hace responsable del pago de ningún tipo de atención médica. Solo se hará responsable de los primeros auxilios y del traslado al centro de asistencia más cercano según corresponda.

\*ARTICULO Nº 11: Servicios en ruta.

La organización podrá decidir según el grado de dificultad de la ruta si es necesario un punto de abastecimiento ya sea de agua potable, isotónicos o frutas.

\*ARTICULO Nº12: Obligaciones del competidor

Los participantes declaran conocer las bases que rige esta actividad deportiva y recreativa, aceptando y estando de acuerdo con este, solo con el hecho de enviar su inscripción. De esta forma usted libera de toda responsabilidad a la organización por cualquier accidente que pudiera ocurrir.

Del mismo modo deberán declarar estar en condiciones aptas para participar en esta actividad deportiva. En el caso de los menores de 18 años de edad, deben ser inscritos por su apoderado o adulto responsable.

Cada competencia tendrá un límite de tiempo máximo para ser terminada, el cual lo dará el club organizador.

Los corredores que no alcancen a terminar la carrera en el límite de tiempo deberán ser trasladados en camioneta de arrastre dispuesta para ese motivo.

Corredores rezagados que no acepten subirse al vehículo de arrastre quedan fuera de reclamo o acción judicial hacia a la organización y según acuerdo de organizadores puede ser suspendido hasta del resto del campeonato.

Se prohibirá en toda circunstancia a corredores sin número dentro de competencia, ya sea compitiendo, ayudando a otro corredor (tirando, cortando el viento).

En caso de ser sorprendido, será retirado por la autoridad competente y al corredor beneficiado será descalificado de la competencia.

La organización se reserva el derecho de utilizar cualquier tipo de medio audiovisual para la publicidad y difusión de la competencia.

El número de competencia deberá ir en el manubrio y ser visible desde la parte delantera en todo momento.

Cualquier alteración del número será motivo de descalificación.

El uso de audífonos o auriculares no están permitidos.

Ningún ciclista puede faltarle el respeto, atacar o agredir a los directores de carrera, funcionarios, empleados, otros ciclistas, voluntarios o espectadores, además no podrá usar lenguaje obsceno o

tener una conducta abusiva durante la competencia. Cualquier conducta anterior dará lugar a la descalificación, suspensión y/o prohibición de participar en el Campeonato Giro Los Ríos MTB , según la gravedad de los hechos.

Los ciclistas tienen que obedecer todas las leyes de señalización, a menos que esté permitido por carabineros.

Ningún participante puede hacer un movimiento brusco con el fin de interferir con otro ciclista, intencionalmente.

Cualquier participante que presente un peligro para el resto de los ciclistas puede ser descalificado ya sea antes, durante o después de la carrera.

No se puede botar papeles ni plásticos, ni repuestos (cámaras de ruedas) en ninguna parte, salvo en los basureros que estarán dispuestos en los puntos de abastecimiento de la ruta.

Empujar, jalar o cualquier otro tipo de asistencia física de los ciclistas está prohibido.

Se prohíbe a cualquier corredor que haya cruzado la meta volver ayudar a un corredor en beneficio de este mismo. Podrá acompañarlo al lado o atrás del corredor que no ha cruzado la meta, en caso contrario pasarán a descalificación ambos corredores.

Automóviles de apoyo personal no están permitidos.

En caso de accidentes, se ruega avisar de inmediato a la organización o al siguiente banderillero para que se contacte con esta.

Se sugiere guardar los números de los organizadores de la fecha, para así informar lo antes posible sobre un accidente y la pronta ayuda del personal de emergencias.

Se prohíbe estrictamente el ingreso de padres a la competencia de las categorías menores, podrá ser causa de expulsión de la carrera, según la gravedad de su intromisión.

#### \*ARTICULO Nº13: Reclamos

Cada Club Organizador Nombrará a un Director de Carrera quién recibirá los reclamos en cuanto a la marcación de circuito, horarios y temas logísticos.

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el participante al Director de Carrera o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia.

Los reclamos solo pueden ser efectuados por una persona:

- 1) Por el participante en el caso de pertenecer a las categorías adultas.
- 2) Por el apoderado que firma en el caso de competidores que participen de categorías menores.
- 3) Por un representante/ entrenador designado en caso de poseer varios deportistas con reclamos.

No se aceptarán reclamos efectuados por más de una persona, ya que causan confusión y solo alteran la situación.

**\*ARTÍCULO 14º: Eximición de responsabilidad**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “GIRO LOS RIOS MTB”.

Además, eximo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia, contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar con el objetivo de hacer publicidad del Giro de Los Ríos, aceptando también la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en CAMPEONATO GIRO LOS RIOS MTB

**\*ARTICULO Nº15: Modificación de bases**

Los organizadores del Campeonato Giro Los Ríos MTB, se reservan el derecho de modificar las presentes bases y condiciones de competencia.